LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — OFICINAS, ZOCO, 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.. atrasado 50.

AÑO XXXI — MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1888 — NÚM. 9.447

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN
Y
EL PASMO DE SICILIA
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arencones que se venden á 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA
Sastreria de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camisero.

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.ª
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Carbonilla de encina, á 4 rs. arroba.
Cisco de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serreria, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacen de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádenas, tienda de D. Tomás Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde celebró el lunes la sesión supletoria.

Se acordó contestar á la comisión ejecutiva de la junta de la Exposición de Barcelona, que el Ayuntamiento contribuiría á los gastos con lo que pueda, y al efecto acordó pasara el asunto á la Comisión de Hacienda para que informe.

Acordóse pasara á informe de la misma Comisión el oficio del Sr. Gobernador trasladando el acuerdo de la Comisión provincial, declarando responsables á los actuales concejales de los débitos que la Caja municipal hace á la provincial.

Formóse la terna de los individuos que pueden ocupar la vacante que en la junta local de primera enseñanza, ha producido la defunción de D. Raimundo Ruiz, acordándose consignar en el acta el sentimiento con que la Corporación ha sabido la pérdida de tan celoso vocal de dicha junta.

Presentáronse informadas y fueron aprobadas varias cuentas.

Se concedió permiso para edificar una casa en la calle Nueva de Orodño y sobre la acequia de Alfande.

Acordóse desestimar la instancia de Cláudio Cano que solicitaba se le nombrase peon caminero del de la Nora.

Se aprobó en definitiva la adjudicación de la subasta de la demolición de las casas del Crédito público y Freneria, quedando á favor de Francisco Rios.

Aprobáronse diferentes permisos para obras particulares.

Acordóse quedar enterado del arrendamiento hecho por el Sr. Hernández Crespo del contrato de aguas, pero que el Ayuntamiento se entenderia con el concesionario.

Quedó resuelto se lleve á efecto por administración la monda del Val.

Presentadas las cuentas de la Junta de Cementerio, se acordó las informe la Comisión de Hacienda.

Se acordó deslindar y amojonar los terrenos que el Ayuntamiento tiene en el cementerio de Ntro. P. Jesús.

Acordóse que el arquitecto municipal se encargue de las obras que restan por hacer en dicho cementerio y que al Sr. Hernández Crespo, que ha venido estando al frente de ellas, se le den las gracias:

Necesitándose fosas-nichos en el indicado cementerio, se acordó se haga el pliego de condiciones para sacarlas á subasta.

Se autorizó al Alcalde con objeto de llevar á cabo el ensanche de la población de un modo formal, para adquirir los instrumentos que necesite el arquitecto para hacer el anteproyecto.

Se nmobró un médico auxiliar del de la Cárcel, y sin sueldo, para la visita de los enfermos de la misma.

Dióse cuenta de instancia de Francisco Albaladejo, de Torreahuera, pidiendo la reforma de un acuerdo por el que se le ordenara la demolición de unas obras que hizo sin licencia, para que reconocidas solo alcance aquella disposicion á las que ejecutara fuera de línea. La discusión fué extensa y como se dijera algo sobre desaparición de un plano é informe del arquitecto en el expediente respectivo, quedóse el Ayuntamiento en sesión secreta para aclarar este extremo.

«Las Provincias» se viene al buen camino en la cuestión del pimiento molido adulterado.

La fuerza le obliga, pues los especuladores que se reunieron el domingo acordaron unirse todos é invitar á los ausentes para con el Sr. Alcalde buscar la fórmula de extirpar la adulteración, aceptando medios que vengan encaminados a ese fin.

Nuestro colega, en su vista, dice que sin prescindir de sus opiniones, pero *transigiendo con la realidad de las cosas*, propone para la extinción de la adulteración:

«Que se unan todos los especuladores y tratantes de buena fé.

Que constituyan un sindicato bajo el amparo de la autoridad.

Que el Sr. Alcalde nombre un químico, de cuenta del sindicato, para que ensaye, y certifique sobre la pureza de ese artículo.

Que todas las remesas que se envien á los consumidores, lleven una certificación del químico y los sacos precintados por el mismo.

Que por medio de una circular se dé conocimiento de estos acuerdos á todos los mercados y comerciantes que consumen pimiento.

Que el sindicato responda civilmente de la pureza del artículo.

Que el Sr. Alcalde preste el concurso de su autoridad á estos acuerdos, y se persiga con mano fuerte á los que adulteren, por medio de los tribunales ordinarios.

Estas bases pueden discutirse y desarrollarse en un reglamento sencillo y eficaz.»

Y como se podrá ver en «El Diario», cuyo director por enfermedad del nuestro venia representando á la prensa en la junta de productores elegidos por el Alcalde, las bases que propone «Las Provincias» son muy parecidas á las propuestas por aquella, así que por esto decimos que se va viniendo al buen camino, pues ya no defiende como legal la adulteración, ni dice que se puede vender pimiento con mescla anunciándolo el comprador, sino que acepta la persecución. Solo difiere en quienes han de ser los encargados del castigo y esto ni al principio ni ahora ha sido cuestión batallona para nosotros, asi que no podemos aceptar el son de triunfo con que nos refiere la sentencia del Tribunal Supremo en la causa seguida contra Andrés Gimeno Calafat.

Nosotros decíamos el domingo y sostenemos hoy, que le habíamos puesto una ventosa, refiriéndonos a nuestro artículo del viernes, y en ese no nos ocupabamos de jurisprudencias ni de autoridades, ni tribunales, sino solo de que el pimiento adulterado está comprendido entre las sofisticaciones que deben perseguirse, cosa que negaba nuestro colega, y hacíamos patente su diferencia de criterio de cuando clamó contra el almidón mezclado con fécula de patata, á cuando queria defender como lícita la venta de pimiento que contuviese otras sustancias que no fueran tal pimiento.

No es la primera vez que, por convenir á sus fines, ha cambiado conceptes como en el caso presente para aparecer triunfante, siéndolo en realidad nosotros.

La prueba de que lo somos es esa sentencia que favorece aun mas nuestras opiniones, pues como dice «Las Provincias» obligado por ese auto, el hecho penado no ha sido el de adulterar pimiento, sino *el de preparar materias que se han considerado como necesariamente aplicables á la adulteración*, lo cual, á nuestro entender, es menos grave, por cuanto no estaba consumado el delito. Si las materias preparadas aun no siendo nocivas, se penan, ¿qué se hará con el pimiento adulterado?

Hemos sido siempre contrarios á las responsabilidades personales que se exijen á los concejales todos de este ó del otro Ayuntamiento por falta de pago de atenciones: los concejales acuerdan la realización de lo que forma ó constituye sus ingresos, y todos los meses y con arreglo al presupuesto acuerdan la distribución; pero si después los ingresos no se hacen efectivos, ó los pagos no se efectuan, los concejales no son los culpables; lo será si hubo negligencia en lo primero ó distracción de fondos en lo segundo, el ordenador de pagos y á este, caso de tener culpabilidad, caso de que no pruebe que fué independiente de su voluntad y gestiones la aminoración de ingresos, y por consecuencia la falta de pago, estará bien el que se le exija personalmente la responsabilidad.

No es justo que la aminoración de ingresos que resulte justificada la pague de su bolsillo el que sirve un cargo concejil gratuito, y mucho menos si no es de los que tienen intervención en la realización de aquellos.

Esta ha sido siempre nuestra opinión y lo es hoy que vemos apremiado personalmente á nuestro Ayuntamiento y con ánimo de dimitir por mas que esto no lo permita la ley.

Nosotros creemos que procede la inspección primero y si de ella resulta que ha habido falta, venga la pena para el responsable, pero si no la hay no se ha de pagar del bolsillo propio lo que no es posible realizar.

Como no queremos dar alcances que no han estado en nuestro ánimo y como no lo tenemos de ofender tampoco á nadie, en lo cual agradecemos á «El Criterio» nos haga la justicia de creerlo así, pocas palabras vamos á contestarle á lo que dice ayer, pues las palabras son como las cerezas y queremos evitar que se enreden como ha sucedido con el remitido de «El Diario», y como pudiera suceder ahora, si no tuviéramos el ánimo que antes expresamos.

«El Criterio» da alcances que no tienen nuestros elogios, y sus suposiciones quedan desvirtuadas con los que en la extensa colección de LA PAZ hay escritos para los párrocos anteriores al actual de S. Lorenzo.

Están desvirtuadas también las suposiciones de «El Criterio» en lo que se refiere al actual coadjutor, pues constan en la colección de LA PAZ repetidas cuanto merecidas alabanzas á su celo y á sus virtudes, y no habíamos de contradecirnos ahora.

Y todo es por darle al pretérito *hallaba* una extensión retrospectiva que nosotros no hemos determinado.

Una vez dicho esto, que no tenemos que atestiguar, pues nadie nos lo podra contradecir, añadiremos que en lo demás que tenemos escrito nada tenemos que rectificar; lo que no sea verdad desmiéntase con datos, y nosotros que no llevamos otro interés que el que anima á cualquiera otro feligrés de San Lorenzo, ante la evidencia nos daremos por convencidos.

Y concluimos haciendo constar que si la cuestión se ha hecho enojosa é imprudente como la califica «El Criterio», y si es inconveniente, esto lo ha originado la réplica y no precisamente nuestro primer escrito, que el mismo colega consideró inocente.

Nos alegramos que al colega de la plaza de San Bartolomé le hayan satisfecho nuestras explicaciones francas y leales, y le agradecemos infinito los elogios que el compañerismo le dicta respecto de nuestro director.

Respecto á la parte que no ha comprendido en el suelto que ayer tan cortesmente contestaba debemos decirle para su completa satisfacción, que no se referia á él.

Carta de Barcelona.

Marzo 3.

SUMARIO.—*Los empedrados.—Plaza y Rambla de Cataluña.—La Exposicion.—Un rio de punta.—Comisarías extranjeras.—La casa de Gralla.—La Alhambra.—Toledo.—El Japón.—Justicia española.—El Hotel Internacional.—Tres cucañas.*

Sr. Director de LA PAZ.

Tienen indudablemente los catalanes, algo de yankis. Antes de ayer se verificó la subasta para el empedrado de madera y piedra; simultáneamente en Madrid y en esta, y hoy de madrugada, han principiado los trabajos no solo en un punto, sino en distintos de la población. Se empedrarán muchos metros por dia. La población que ha visto abrir en pocos dias la puerta de el Angel, urbanizar en tres la calle de Ronda, desde el paseo de Gracia á la Plaza de Cataluña, y levantar en cincuenta y tres el Hotel Internacional, está ya acostumbrada á estos milagros que debe envidiarle Madrid, cuya calle de Sevilla, lleva años y años, presentando el pintoresco aspecto de un derribo.

La plaza de Cataluña se está tambien trasformando y dentro de pocos dias se verá convertida en un elegante jardín. La Rambla de el mismo nombre, que continúa hasta Gracia, está también urbanizándose, y para fin de mes estará concluida.

D. Francisco de Paula Rius y Taulet, actual Alcalde de Barcelona, será á esta ciudad, lo que Haussman fué á París.

NOTICIAS DE LA EXPOSICIÓN.

Se prepara la instalación de una fuente mágica, que constituyó uno de los grandes atractivos en Lóndres. La que aquí se emplazará, en lo que hoy es plaza de la Ciudadela—cuyo derribo se verificará inmediatamente—será mayor y mucho mas notable que la del Museo Inglés: tendrá diez y seis chorros, sobre un pilón de veinte metros de diámetro; los surtidores que en Lóndres subian treinta metros, subirán aquí cuarenta, y el central algunos metros mas.

El motor tendrá ciento cincuenta caballos de fuerza, y la iluminación se verificará por distintos focos de luz eléctrica, cada uno de dieciseis mil bujías.

La descomposición de la luz en ese inmenso castillo de agua, producirá riquísimos cambiantes, y puede asegurarse que la fuente mágica será uno de los grandes atractivos de la Exposición. Nunca como ahora podrá aplicarse la célebre frase del inmortal Fernández y González, cuando decía refiriéndose á la fuente central que se hizo en Madrid cuando la inauguración del canal del Lozoya: «Esto no es surtidor de agua, es un rio de punta».

El Comisario general francés, que salió, hace pocos dias, para París, y que es una autoridad en cuestión de exposiciones, ha manifestado públicamente, que la de Barcelona, será, de las mas notables que se han verificado en el mundo: efectivamente, los adornos que van á hacerse en la Sección Española serán notabilísimos: la Sección Catalana, se decorará, con la artística fachada, de la Casa de Gralla; la Andaluza, con la Alhambra; la Castellana, con la Catedral de Toledo: la Comisaría Alemana, destina doce mil duros, á la decoración del espacio que le esta destinado: en los Estados Unidos, se hacen grandes preparativos: la Compañía relojera de New-Haven, y la de Waterbury, harán instalaciones en grandísima escala; la Trasatlántica, ha comenzado su instalación, que será lujosísima; la admisión de pedidos se cierra el diez, porque á pesar de ocupar cien mil metros cuadrados los palacios cubiertos, no hay materialmente espacio, para los pedidos que se han hecho, en términos que hay que levantar distintos anexos.

Están constituidas la mayor parte de las comisarias extranjeras, la del Japón que preside el Sr. O'Koski, será hoy recibida por el Alcalde.

Justo es que España y Cataluña se hagan justicia, y que dejemos de admirar ciegamente todo lo extranjero, reconociendo, que en este caso se ha hecho un esfuerzo titánico, para que la Exposición no solamente no sea una decepción, sino que una de las mas notabilísimas. Triste cosa es, que las diferencias políticas, cieguen de tal modo, que haya algún periódico local, que se entusiasma ante los esfuerzos de otros países, y que tenga el poco patriotismo y el poco talento de negar la evidencia. Verdad que el periódico á que me refiero es tan culto, que al comentar la explosión habida en la casa de la ciudad, se lamenta en serio de que no estuvieran dentro todos los concejales para que hubieran volado. Cuando se vuela así, se corre gran riesgo de parecer pedestre.

El Hotel Internacional se inaugurará fijamente á fin de este mes.—Estos esfuerzos, merecen que los españoles dejemos de dar motivo á que los periódicos satíricos ingleses, publiquen caricaturas, como una que voy á explicar. Representaba tres cucañas: á la primera subia un inglés, y sus hermanos ponían el hombro para que se apoyase y subiese mejor: gateaba á la segunda un francés, y sus compatriotas no le prestaban apoyo material, pero le aplaudian viéndole subir: subia á la tercera un español, y sus paisanos le tiraban de los piés.

Nada mas por hoy y quedo suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS

Para las oposiciones á las plazas vacantes en el Hospital provincial, ha sido nombrado el siguiente tribunal para presidirlas:

Presidente, D. Agustín Escribano. Vocales; D. José de la Peña, D. Benito Closa, D. Miguel García Sánchez, y D. Juan Antonio Martínez López.

Para suplentes:

Del presidente, D. Rafael García de las Bayonas: de los vocales, D. Miguel Giménez de Baeza, D. Agustín Ruiz, D. Manuel Martínez Espinosa y don Francisco Medina.

«Las Provincias» aboga porque se pida la condonación para los que han sido víctimas de las crueles heladas que hemos sufrido, que no han dejado nada sano en la huerta. Nos parece bien, pero eso creemos que debe reclamarlo el Ayuntamiento formando el debido expediente.

El domingo último, el acto de admisión de sócios en el Casino fué muy escrupuloso.

Ayer ya se gestionaba con objeto de anular algunos acuerdos tomados en dicha sesión.

Según se nos ha dicho hay proyecto de reformar el uniforme de la guardia municipal, y hasta de crear algún cargo nuevo en dicha fuerza.

Anoche tampoco hubo sesión en el Ateneo del Casino.

Y no se dirá ahora que el frio tuvo la culpa.

Es decir el frio que reina en la atmósfera, no el que pueda reinar en los corazones.

Se ha pedido á los Alcaldes relación de los periódicos que se publican en cada localidad y nota de si han cumplido con los requisitos del art. 8.° de la ley de imprenta.

Publica el «Boletin oficial» la relación de los deudores por un año ó mas del derecho por canon de superficie de minas.

El «Boletin» contiene ya la real orden relativa á vigilar la administración provincial y municipal.

Ha solicitado de este Ayuntamiento D. Francisco Franco Iniesta, maestro de instrucción primaria en el partido de Zaraiche, se eleve la categoría de aquella escuela á elemental completa.

En Cartagena ha sido gravemente herido un individuo por otro y á consecuencia de una reyerta.

El agresor no ha sido habido.

Se ha dispuesto de real orden se aperciba por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia al municipio de Jumilla para que no se oponga á la tasación y deslindes de los montes de aquel término municipal, teniendo en cuenta dicho municipio que de lo contrario incurre en una responsabilidad que penan las leyes vigentes.

En Albacete se ha inaugurado la tienda-asilo, sirviéndose por cada bono un cuarto de kilo de pan, y una abundante ración de guisado de carne y patatas, condimentado por dos Hermanas de la Caridad, que expontáneamente se han prestado á realizar tan benéfica obra.

Por el impuesto de cédulas personales ha ingresado el Ayuntamiento de Cartagena, 1.500 pesetas en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

En la misma dependencia ha ingresado el Ayuntamiento de Cieza por el concepto de consumos 1,711'23 pesetas.

Felicitamos á los cartageneros por haberles favorecido la suerte con el premio mayor en el último sorteo de lotería, el cual estaba repartido en décimos.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda procedente de la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento tres libramientos importantes 6,711 pesetas.

Ha sido nombrado administrador de Rentas en Alhama D. Francisco Vidal en sustitución de D. Cesáreo Cerón, que no se presentó á tomar posesión de dicho cargo.

Por el Juzgado de La Unión se subasta una mina de plomo y manganeso titulada Presentación Legal, para pago de costas que reclama á la sociedad Segunda Fortaleza, el procurador D. Dionisio Martínez. Se verificará el 26 del actual.

Hemos recibido engalanado «El Diario de Zaragoza» del 5 del actual, con motivo del aniversario de la libertad de Zaragoza en 1838 y la caida de las huestes del absolutismo.

Así nos gusta, que no se olviden las fechas gloriosas de los pueblos, pues eso sirve de saludable enseñanza.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto que D. José de Musso, ingeniero jefe de primera clase que sirve en el distrito forestal de Murcia, pase con el cargo de jefe á Valencia.

En Lorca se ha estrenado una comedia, titulada *Juegos fátuos*, original de D. Bráulio Pérez de Meca, la que satisfizo por sus situaciones verosimiles, su buena exposición y su bien traido desenlace, siendo el argumento altamente moral. El autor recibió toda clase de muestras de aprecio de sus paisanos.

La Diputación provincial de Valencia trata de recabar para su provincia una Academia militar.

Véase la última página.

Madrid 6 de Marzo, 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Burgo de Osma el 1 ° de Abril próximo.

Fomento.—Real orden declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de lengua francesa en los institutos de Baleares, Castellón, Ciudad Real, León, Orense, Salamanca, Soria, Zamora, Baeza, Figueras Mahón, Reus y Tapia, y disponiendo que se anuncien á oposición.

—Otra disponiendo que se anuncien á traslación la cátedra de latín y castellano vacante en el Instituto de Bilbao, y los de historia natural de los de Cádiz y Tarragona.

—Otra nombrando el tribunal para las oposiciones á la cátedra de lengua alemana, vacante en el Instituto de San Isidro.

—Otra declando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de la lengua alemana en los institutos de Cádiz, Granada, Santiago y Valencia, y disponiendo que se anuncien á oposición.

NOTICIAS GENERALES.

Dos crímenes se cometieron ayer en Madrid, uno en la calle del Ave María, esquina á la de la Fé, y el otro en la de la Paloma.

El primero acaeció á las siete de la noche, y según de público hemos oido, fué motivado por celos.

Faustino Farroso Cildape es un joven cochero, de veintinueve años, natural de Madrid, que vivía en la calle de la Primavera, núm. 16, cuarto bajo, en unión de Ramona Toledo Bullarizo, joven también de veintitres años, soltera, natural de Cuenca

Parece que los amantes tenían con frecuencia disgustos á causa del carácter excesivamente celoso del cochero, y que anoche encontró éste á la joven en la calle del Ave María, preguntándola que á dónde iba.

Ella contestó diciéndole la verdad, pero el Faustino se exasperó creyendo que le ocultaba algo, y empezó á maltratarla y á insultarla.

La muchacha rechazó la agresión en análoga forma, y entonces el cochero sacó una faca y con ella infirió á la joven una herida grave en el costado izquierdo,

Los guardias municipales números 360 y 366 detuvieron al criminal y llevaron á la joven á la Casa de Socorro del distrito, donde fué curada de primera intención. Ultimamente pasó á su domicilio y el agresor á la Cárcel-Modelo.

***

El segundo ocurrió á las ocho de la noche, y acerca de él no se sabe nada ó se sabe muy poco.

El autor del hecho ha conseguido huir sin dejar rastro alguno por el que pudiera venirse en conocimiento de su paradero y de su persona.

Unicamente podemos decir que hallándose en el almacén de aguardientes situado en el número 8 de la calle de la Paloma un joven de veinticuatro años, llamado José Brichuela Gómez, soldado para Ultramar, acuartelado en San Francisco, y natural de Palencia, un hombre á quien no conocía le infirió una tremenda cuchillada en el costado izquierdo, que le derribó al suelo.

Los agentes de la autoridad auxiliaron al militar llevándole á la Casa de Socorro del distrito de la Latina y después al Hospital Militar.

Su estado es bastante grave.

Esta madrugada no era aún conocido el paradero ni el nombre del agresor.

***

Además de estos, por la tarde acaeció un extraño suceso en la calle de San Bernardo, núm. 13, cuarto principal, habitado por doña Isabel V.

A la hora citada los gritos de esta señora atrajeron la atención de los agentes de la autoridad, que se presentaron en el cuarto, y á los cuales la doña Isabel manifestó que un caballero que allí estaba presente, llamado D. E. G. P., abogado, perseguíala desde hace tiempo con proposiciones que ella rechazó indignada, y que ayer tarde el pretendiente la había maltratado de obra después de dirigirla todo género de frases injuriosas, acabando por sacar un puñal y amenazarla con él.

Ella le arrebató el arma y en aquel instante presentáronse una ahijada de doña Isabel, niña de catorce años, y la sirviente, y el abogado no llegó á hacer uso del puñal.

El D. E. G. P. negó todo lo dicho por doña Isabel.

El acusado fué puesto á disposición del juez de guardia.

SUBASTAS.—El 14 de Abril se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Madrid á Francia, Lérida á Puigcerdá, Artesa á Montblanch y Artesa á Tremp, en la provincia de Lérida, en 28.996'68, 21 779'39, 44.765'46 y 24.492'93 pesetas, respectivamente; los de las del ferrocarril de Orense á Vigo á Ramallosa, Puenteáreas á Salvatierra, Gondar á Villagarcía, Pontevedra al muelle del pasaje de Camposancos, Villacastín á Vigo, Orense á Santiago y Chapa á Carril, en la provincia de Pontevedra, en 10.619'56, 13.257'19, 12.582 51, 52.865 64, 26.814 32 17'364'60 y 22'284'44, y los de la de Soria á Logroño, en la provincia de Soria, en 10.066'53 —El 24 del actual, en el arsenal del Ferrol y comandancia de marina de la Coruña, el suministro de seis lotes de materiales y efectos para atenciones del mismo, en 25.186'34.—El 26, el de otros varios para el taller de plantillaje, en 2 843'67.—El día que se fije el de varias herramientas para el crucero *Alfonso XII*, en 2.842'40.

En la sala de presupuestos del Congreso se reunió ayer la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de la contribución, para continuar sus audiencias públicas.

El señor Landecho pidió que se incluya á las Provincias Vascongadas en las demás provincias de España comprendidas en el proyecto.

El señor Molleda dijo que no se puede reducir la contribución territorial sin rebajar igual cifra en los gastos del Estado.

Sostuvo que la rebaja que se propone por un lado, se traduce en un aumento por otro.

Pidió, como conclusión de justicia, que se rebaje el 5 por ciento de los presupuestos de los ministerios y que los 45 millones que esta economía produciría deberían rebajarse de la contribución territorial.

El señor Pimentel sostuvo que no resulta rebaja alguna en el proyecto para el centribuyente territorial, y que á los Ayuntamientos no se les da la debida compensación, dejándolos por consiguiente sin recursos para atender á sus necesidades.

El señor Rodriguez (don Felipe abogó por la disminución de gastos. Aplaudió el propósito del señor Puigcerver de separar la Hacienda del Estado de la administración municipal, y tendió á que se tomen medidas para evitar los repartimientos á que indudablemente han de dar lugar los proyectos del ministro.

El señor Fernández Soria manifestó que en todas las naciones la riqueza y la renta ha aminorado en un 30 por 100 y por lo mismo debería reducirse 51 millones en España la contribución territorial.

Afirmó que las datas interinas importan 72 millones de pesetas, representados por los bienes adjudicados al Estado.

Lamentó la situación de la propiedad sujeta al expedienteo de un sin número de reclamaciones.

Calificó la contribución de tributo impuesto al vencido, que ha perdido de la propiedad en circulación 12.000 millones.

Al llegar á este punto la discusión tuvo que suspenderse la sesión porque el Congreso iba á reunirse en secciones.

Se ha solicitado la correspondiente autorización para establecer en Cartagena una red telefónica.

Según los datos publicados en la *Gaceta* por la dirección de los Registros, en Enero último se registraron en los juzgados municipales de Madrid 1.619 nacidos, de estos 1.514 vivos y 105 que nacieron muertos ó murieron antes de ser inscriptos, 1.202 legítimos y 417 no legítimos, 835 varones y 784 hembras. La cifra de los nacidos excede en 217 á las de los de Enero de 1887. Se inscribieron 1.707 defunciones, 37 menos que en Enero del 87. Fueron 858 varones y 849 hembras; 1.446 de uno y otro sexo de enfermedades comunes, 191 de epidémicas y contagiosas, 30 de repento, 23 de muerte violenta y 17 de vejez.

Ha quedado suprimido el instituto de Ponferrada.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta del proyecto de un puente movible para el cruce de la vía entre Portugalete y las Arenas, cuyo objeto es facilitar al comunicación entre las dos orillas, respondiendo al creciente desarrollo industrial y comercial de aquella región.

El puente que se proyecta se compone de un sólo tramo de 160 metros de luz de eje á eje de los pilares y 49 de altura entre el nivel de la pleamar vivo y el de las piezas del tablero Este llevará en toda su longitud carriles, sobre los cuales se moverá un tren de rodillos que formarán parte de un bastidor movible. De éste arrancarán tirantes que han de soportar una plataforma ó carro trasbordador. Sobre éste se colocarán las personas ó las mercancías, carros, vagones, cuanto se quiera pasar de un lado á otro. El presupuesto total de la obra viene á ser millón y medio de reales.

El sábado empezaron en Cádiz las obras de un nuevo polvorín entre las dos baterías de obuses instaladas en el castillo de Santa Catalina y en el baluarte del Bonete.

La Cámara de comercio de Málaga ha elevado una exposición al ministro de Estado para que se ponga coto á los abusos de las Aduanas de Italia, que han detenido algunas partidas de vinos malagueños, interpretando erróneamente los tratados.

En Daimiel se trata de convertir en Instituto el colegio de segunda enseñanza de San José, con cuyo motivo se ha celebrado una importante reunión en aquella localidad.

La Guardia civil del Barco de Valdeorras ha detenido á un vecino de Córgomo, en poder del cual se han hallado los 4.000 duros que le fueron robados á principios de Enero último al obispo de Astorga.

Continúa en Tarrasa la huelga de obreros, por haberse negado en absoluto los fabricantes á acceder á las pretensiones de aquellos.

Las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde para constituirse, autorizar la lectura de algunos proyectos de ley y nombrar varias comisiones, de las cuales las más importantes son estas:

Comisión mixta para el proyecto de ley estableciendo el juicio por jurados: señores Díaz Moreu, Santana, Merelles, García Alix, Maura, González Fiori y Cuartero.

Idem íd. sobre el proyecto de ley otorgando la concesión de un ferrocarril de Ayamonte á Gibraleón: señores Garrido Estrada, Barreso, García Gómez de la Serna, Fernández Soria, Perojo, Sánchez Arjona y Llera.

Comisión sobre la proposición de ley fijando las bases para redactar los reglamentos del procedimiento administrativo: señores Pons, Pacheco, Montejo, Azcárate, Cepeda, Silvela (don Francisco) y García Lomas.

La línea férrea de Sierra Alhamilla, según dicen de Almería, ha sido traspasada á una compañía inglesa para que explote, durante cincuenta años, los yacimientos que guardan las entrañas de los vecinos montes.

Los diputados y senadores de Barcelona, que residen actualmente en aquella ciudad, se reunieron el sábado para tratar de la reforma arancelaria de Cuba, acordando pedir al Gobierno que no presente aquel proyecto á las Cortes sin haber oído antes á las Cámaras de comercio y á las sociedades industriales.

En una propiedad sita en la vega de Motril, ha ocurrido un incendio de consideración, quemándose 30 [illegible] de caña.

A la salida de la estación de Lérida descarriló ayer el tren correo de Barcelona, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Con este motivo el tren salió con dos horas de retraso.

MARINA.—En el mes de Abril próximo saldrán de Cádiz para Manila, 25 marineros, y de Cartagena para el mismo punto, 30 soldados de infantería de marina.

—Han sido destinados á formar parte de la dotación eventual del acorazado *Pelayo*, dos condestables segundos y tres terceros, cuatro maquinistas segundos y cuatro cuartos maestros, segundos contramaestres, dos escribientes y un primer practicante.

—Se indica al contra-almirante don Francisco Briones, para el cargo de vocal del Consejo de Ultramar.

—Ha sido destinado al departamento del Ferrol, el teniente de navío don José Romero.

—Ha sido nombrado jefe de Sanidad del arsenal de la Carraca, el subinspector de segunda clase don Marcelino Arean.

—Por la secretaría militar del ministerio de Marina, se ha publicado en la *Gaceta* la relación de las aprehensiones verificadas por los buques guarda costas de la Península durante el mes de Febrero, y son las siguientes:

El día 4, la escampavía *Centella*, de la división de Algeciras, aprehendió en el Estrecho un falucho de tabaco con seis reos.

El día 11, la íd. *Serpiente*, de la ídem de íd. en Torrenueva, un íd. de íd., con cuatro íd.

El día 11, la íd *Gamo*, de la íd. de Málaga, en Estepona, veintitrés bultos de tabaco.

El día 12, el cañonero *Eulalia*, de la ídem de Alicante, en el mar, cuarenta y cuatro íd. íd.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 5 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepón, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de dos proposiciones de ley, que son apoyadas brevemente por el señor Castelar, y tomadas en consideración, y que se refieren al pago de los atrazos á los maestros de Huesca.

El señor Ibarra presenta una exposición de varios agricultores de la Mancha.

El señor Cañellas apoya una proposición de ley sobre un ferrocarril, que es tomada en consideración.

El señor Sánchez Campomanes presenta una exposición y hace una pregunta de escasa importancia al ministro de la Guerra.

Al mismo señor ministro hace otra pregunta el señor Orozco.

El señor Pedregal presenta una exposición que elevan al Congreso los individuos del cuerpo de torreros de faros para que se les mejore la situación en que se encuentran actualmente.

El señor Azcárate reproduce un ruego que hizo en sesiones anteriores y pide que se traiga á la Cámara el expediente instruido á un contratista de Obras públicas que ha muerto de hambre mientras se examinaba el expediente de pago de sus obras.

Se lamenta además del abandono en que se encuentran las provincias que han sido devastadas por los temporales, pidiendo algunos recursos para ellas.

El ministro de la Gobernación dice que ha pedido á los gobernadores de aquellas provincias datos de las desgracias causadas para remediarlas en lo posible.

Promete además traer el expediente apesar de no corresponderle á el hacerlo.

El señor Allende Salazar hace varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre el repartimiento y pago de consumos en Caldas de Montbuy, extendiéndose en tan largos razonamientos, que el señor Capdepónt, que ocupaba la presidencia, tuvo que llamarle en varias ocasiones la atención para que se concretase á las preguntas.

El señor ministro de la Gobernación dió varias explicaciones á las preguntas del señor Allende Salazar.

Rectifican los señores Allende Salazar y ministro de la Gobernación.

El señor Laguardia apoya una proposición de ley sobre una carretera, que es tomada en consideración.

El señor La Iglesia pide varios documentos relacionados con las gastos hechos por distintos conceptos en las escuelas normales.

Reclama otros varios datos al señor ministro de Fomento.

El señor La Iglesia apoya después una proposición de las que tiene por objeto limitar la iniciativa parlamentaria en los asuntos referentes á obras públicas.

Cita en apoyo de su proposición varios datos estadísticos de las carreteras y ferrocarriles que se han pedido y concedido por el Parlamento demostrando que con el afán de todos los diputados de pedir carreteras, se grava de un modo extraordinario el presupuesto con obras que, la mayor parte de las veces, resultan inútiles ó no llegan á realizarse.

Se lamenta de que el Gobierno, que no encuentra dinero para hacer nada que pueda ser útil, como la creación de juzgados, de nuevas estafetas de correos ó de escuelas de oficios, tenga siempre abierto su presupuesto para construir carreteras inútiles ó innecesarias.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede poner diques á la iniciativa de los diputados, ni oponerse á los acuerdos del Congreso.

Añade que las proposiciones de carreras que acuerda y aprueba las Cortes, no grava en modo alguno el presupuesto, pues en éste hay una cantidad anual asignada á Obras públicas, y de esta cantidad no puede excederse el ministro.

Dice luego que, si cuando fué él ministro de Fomento se hicieron muchas carreteras, no fué culpa suya, sino del partido conservador, pues uno de sus más importantes personajes le hizo desistir del propósito firmísimo que tenía de no autorizar, y de combatir cuantas proposiciones sobre carreteras y ferrocarriles se presentaren á las Cortes y le fueren solicitadas.

Pero entendía, añade, que una vez que se hizo una excepción, no podía en modo alguno oponerme á las demás proposiciones que se presentasen sin cometer una parcialidad que no podía ni debía cometer.

El señor conde de Toreno pide la palabra y habla brevemente para alusiones personales.

El señor Albareda rectifica después, y el señor ministro de Fomento interviene en el debate diciendo que el mal es obra no sólo de un partido sino de todos.

Se defiende de los ataques que se le han dirigido con este motivo, y dice que no sólo es culpa de los ministros de Fomento, sino de los diputados, como lo prueba el hecho de que hasta el mismo señor La Iglesia, antes de apoyar su proposición, ha pedido que se construya una carretera.

Antes, dice, cuando un senador ó diputado presentaba una proposición sobre obras públicas, era cuando realmente eran de una absoluta necesidad y entonces se construían; pero ahora se piden uno y otro día con una insistencia que hace imposible en absoluto su ejecución.

Manifiesta que no le parece mal la proposición; pero que teniendo en cuenta que ya se han adoptado cuantas medidas se pueden adoptar para evitar este mal, pide al Congreso que no se tome en consideración la proposición del señor La Iglesia.

Rectifica el señor La Iglesia diciendo que él no pide que se impida ni coarte el derecho de los diputados á pedir la construcción de carreteras, que lo que él quiere es que antes de aprobarse por las Cortes sean estudiadas detenidamente las proposiciones para evitar que se construyan aquellas que no son necesarias y que no obedezcan á una verdadera utilidad.

Hace además algunas aclaraciones á su discurso, y después de rectificar el señor Albareda insistiendo en que no se puede hacer cargos al ministro de Fomento por esto, pues el ministro tiene en presupuesto una cantidad fija para este servicio y de ella no puede excederse.

Añade que cuando salió del ministerio de Fomento dejó terminado un plan general de carreteras, para evitar este mal que hoy se lamenta, y como prueba de los esfuerzos que hizo él para remediar en lo posible este enorme gasto de construcciones de carreteras, dice. que cuando salió del Gobierno, dejó en el ramo de Obras públicas un excedente de más de 22 millones.

Rectifica de nuevo el señor La Iglesia y dice que lamenta que de ese plan general de Obras públicas que tenía en estudio el señor Albareda no haya quedado rastro alguno.

Rectifica también el señor Albareda y se toma en consideración la proposición.

El señor Martos hace presente que habiéndose acordado por varios señores diputados y por el Presidente de la Cámara, que en vista del número de proposiciones que sobre reforma del reglamento se han presentado, convendría hacer un estudio completo de todas ellas, nombrando una sola comisión que entendiera en ellas, esta proposición pasaría á esa comisión especial.

Se entra en la orden del día, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Terminada la reunión de secciones se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, usando de la palabra para rectificar el general López Domínguez

Dice que se ha pretendido por algunos dar á sus palabras y á su intención un alcance que no tuvieron al pretender que hacía la causa de las armas especiales en contra de las generales, pues desde que ascendió á general olvidó toda procedencia, consagrándose por igual á todos los organismos del ejército.

Enumera lo mucho que se interesó desde el ministerio de la Guerra por las armas generales, como lo demuestra el decreto creando la escala de reserva y la organización del cuerpo de escribientes militares.

Lamenta el personalismo que se manifestó en las sesiones anteriores, y culpa al ministro de la Guerra de que estén disgustados ciertos organismos por no haber respetado sus derechos.

Cree que la mejor reforma para el

ejército es hacerle justicia, y no dar los mandos de los regimientos á los que tengan valedores, sino por igual entre todos los que reunan condiciones.

Protesta de que el ministro de la Guerra dijese que había traído á las Cortes las reformas militares, que si se oponían obstáculos y no se quería discutirlas y aprobarlas, la culpa no sería del ministro, pues, según el criterio del orador, aunque las Cortes no las aprueben la responsabilidad será del ministro

Rectifica sus opiniones respecto al servicio general obligatorio, insistiendo en que no era posible prescindir del importe de la redención si no se restituye con otro impuesto voluntario que el orador está estudiando.

Se declara partidario del sistema de elecciòu para los ascensos en las armas generales, pero no para los cuerpos facultativos, que tienen otras condiciones por razón de estudios y procedencia que aconsejan mantener para ello la escala cerrada en paz y en guerra.

Expone que para recompensar á los cuerpos especiales en tiempo de guerra se podría adoptar un dualismo, que consistiría en el empleo inmediato sin pase á las armas generales, sin alternativa de mando y sin antigüedad, y que al obtener el empleo de coronel personal pudieran ascender al generalato, pero en la proporción correspondiente al cuerpo facultativo de que procediera el elegido.

Esta es la solución que propone y con la cual termina su discurso.

SENADO

Sesión del dia 5 de Marzo.

Empezó con una interpelación la sesión de ayer

Pero no ocurrió nada de particular La interpelación era sobre asuntos de marina La explanaba el señor Marcoartú.

Manifestó su deseo de que España tome la iniciativa en el Congreso internacional de salvamento de náufragos; pero observó que sus indicaciones habían sido desatendidas, sin explicarse la causa, dando ocasión á que se adelanten las Cámaras norte-americanas, que han secundado las aspiraciones del presidente de aquella república.

Sostuvo que el ministro de Marina ha faltado al compromiso moral que acerca de este asunto tenía con el orador contraído; recordó que fué marino; habló del dique del Ferrol, que costó 30 millones de reales, y fué vendido por inútil; habló del material flotante y del de arsenales, del instituto meteorológico, etc.

El ministro, entrando desde luego en materia, contestó que la proposición del referido señor senador acerca del Instituto internacional marítimo, no halló indiferencia ni despego en su departamento, puesto que, acogiendo la idea con simpatía, acudió al ministerio de Estado y después al Consejo de ministros, que, por razones que respetaba, creyó conveniente no tomar la iniciativa en el asunto.

Repetidamente rectificaron los señores Marcoartú y Rodríguez Arias, y se entró en la orden del día.

Continuando la discusión del proyecto de administraciones subalternas, se aprobó sin discusión el artículo 3.º, nuevamente relactado por la comisión, y se leyó una enmienda al artículo 4.º, del señor Concha Castañeda, y no siendo aceptada por la comisión, fué apoyada por su autor.

Le contestó el señor Villapadierna; fué desechada la enmienda y aprobado el artículo 4.º

Lo fué también el 5.º; el 6.º quedó retirado para que se le dé nueva redacción, se aprobaron el 7.º y el 8.º

El 9.º, 10, 11 y 12 fueron retirados para darles nueva redacción.

Al art. 13 presentó una enmienda el señor García (don Diego), que no fué aceptada por la comisión, y la defendió su autor, contestándole el señor Curiel y Castro.

No habiendo suficiente número de señores senadores para tomar acuerdo, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Berlin 5.—Las noticias de San Petersburgo afirman que á pesar de las disposiciones favorables del Gobierno alemán, el Gabinete ruso está plenamente persuadido de que todas sus gestiones para llegar á un arreglo en la cuestión de Bulgaria, no tendrán resultado alguno á causa de la actitud de Austria, Inglaterra é Italia.

París 5. Los órganos oficiosos desmienten categóricamente la noticia dada por algunos periódicos conservadores sobre el secreto viaje á Paris del general Boulanger.

Paris 5.—La cuestión de la guerra de aranceles entre Francia é Italia continúa en el mismo estado. La vuelta á Roma del embajador de Francia no cambiará según se cree esta situación, pues el Gobierno francés está firmemente resuelto á no ceder en lo más mínimo sobre las últimas proposiciones.

En cuanto á la navegación, se establecerán en los puertos franceses las mismas trabas que en los italianos se impongan á los buques mercantes de nuestro país.

París 5.—Las noticias particulares de San Remo distan mucho de ser tan halagüeñas como las que vienen de Berlín.

El hijo mayor del kronprinz ha salido hoy de aquel punto con dirección á Berlín, llamado por el emperador.

La despedida del príncipe ha sido muy triste.

Su padre le ha dado la bendición.

El ilustre enfermo se encontraba esta mañana bastante mal, habiendo sufrido insomnios durante la última noche.

Hace 25 días que le hicieron la operación de la traqueotomía y durante este tiempo no se ha notado la mejoría que se esperaba.

Bucharest 5.—Circula el rumor de que el príncipe Ghuirka, presidente del Senado romano, ha aceptado el encargo del rey Cárlos de formar ministerio.

Se añade, que ha pedido el apoyo del señor Bratiano, quien se lo ha ofrecido.

Londres 5.—Las noticias del Suakin son las que preferentemente ocupan hoy la atención pública.

The Daile Chronicle publica un despacho de aquel punto, diciendo que las tropas inglesas cedieron algunas veces ante el empuje de los sudaneses que con un valor temerario atacaron á los ingleses en las inmediaciones de la plaza.

Londres 5.—*The Standard* inserta un despacho de Buda-Pesth, asegurando que el conde Kalnoky declaró que habían sido desechadas las proposiciones de Rusia sobre la cuestión búlgara.

Añadió que Austria al obrar así no había tenido más objeto que impedir un pretexto para que Rusia interviniese en Bulgaria en el caso de que el príncipe Fernando se negase á abandonar aquel principado.

Esto, no obstante, el conde de Kalnoky dijo que el Gabinete de Viena no abrigaba ningún sentimiento de particular afecto hacia dicho príncipe, porque temía, á juzgar por ciertos manejos que se advierten, que éste se arroje, en ultimo extremo, en brazos de Rusia.

Berlin 5.—El emperador Guillermo se ha visto obligado hoy á guardar cama á consecuencia de un catarro en la vejiga.

La noche la ha pasado mal, particularmente la primera parte de la misma.

Lisboa 5.—Un despacho oficial anuncia que la reina de Amatongalandia, país de Manatú, al Sur de Dalagoa, ha reconocido la soberanía de Portugal sobre la parte de su territorio, comprendido en los límites del Sur que fueron reconocidos como dominios portugueses por Francia en tiempo del general Mac-Mahon.

Los periódicos ministeriales dicen que ahora queda asegurada la dominación portuguesa en toda la Delagoa-Bahía.

París 5.—El ministro de Marina no ha recibido todavía confirmación de la noticia relativa á la pérdida del buque de guerra *Dayot*, en las costas de Madagascar.

Paris 5.—La carta del general Boulanger al ministro de la Guerra, está concebida en estos términos:

«Siendo mi primer deber consagrarme exclusivamente á mis obligaciones militares, pido autorización para publicar una carta rogando á mis amigos á fin de que no distraigan á mi favor votos que no puedo aceptar.»

Las Palmas (Gran Canaria) 5.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

El antagonismo entre esta isla y la de Tenerife se ha hecho hoy de nuevo patente en un *meeting* celebrado en esta ciudad.

En él se han pronunciado vehementes discursos de censura contra los representantes del país, que no gestionan la división de la provincia de Canarias.

También se han lamentado los oradores de que no se emprendan las obras de defensa de esta plaza.

Paris 5.—Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta del señor Keller, reconoce que por diversas causas se impuso en el año 1887 la necesidad de conceder numerosas licencias

Añade que la situación del año actual será mejor, puesto que los 19.000 hombres que en el anterior gozaban de licencia temporal, volverán á las filas; esperando poder llevar á cada compañía el contingente efectivo de 125 hombres.

Berlin 5.—Según el periódico *Reichsanzeiger*, el emperador se halla atacado de un ligeroenfrianiento, que le obligará á no salir de sus habitaciones durante algunos días.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 5.—Los periódicos avanzados publican una larga reseña del *meeting* anarquista celebrado en el barrio del Temple.

Luisa Michel pronunció un discurso violentísimo.

Se dirigieron ataques furiosos al concejal Joffrin, apesar de sus ideas intransigentes, á quien se calificó de traidor al pueblo.

Esto produjo un tumulto indescriptible que duró más de una hora.

Restablecida la calma, Luisa Michel pronunció otro discurso, terminando con estas palabras:

«La burguesía nos arroja el guante y nosotros lo recogemos manchado de sangre y de lodo.»

Roma 6.—El Papa ha conferido la orden de Cristo al marqués de la Vega de Armijo, embajador extaaordinario de España durante las fiestas del Jubileo, y la gran cruz de Gregorio el Magno, al señor Correa, ministro plenipotenciario del Brasil, cerca del Vaticano,

Londres 6.—Al presupuesto de Marina presentado al Parlamento británico durante la noche última, acompaña una memoria del ministro explicando los gastos del próximo ejercicio.

Fíjense estos en 13.828.900 libras esterlinas (1.383 millones de reales próximamente), de los cuales se dedicarán 2,971.691 libras (300 millones de reales próximamente) á la construcción de nuevos buques de guerra.

Londres 6.—Se reciben graves noticias sobre la situación comercial de Nueva York.

Se habla de algunas quiebras en aquella ciudad.

Reina gran pánico en el mercado de algodones.

Boletin comercial

Villada (Palencia).—Detall. Trigo á 39'50 reales las 92 libras.

Centeno á 24 reales fanega.

Cebada á 23 íd. íd.

Partidas.

Ofertas de 2000 fanegas á 41'50 reales.

Pagan á 40,75 reales.

Entrada casi nula.

Compras animadas.

Tendencia estable.

Tienpo malo, de heladas y vientos fuertes.

Estado de los campos, malo á consecuencia del temporal.

Carrión de los Condes (Palencia).—El tiempo continúa de fuertes heladas, acabando con los pastos y privados los labradores de poder preparar los terrenos para la sementera de primavera.

Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares.

Cotizándose:

Trigo á 39 reales fanega, entrada 400 fanegas.

Centeno á 24 íd íd., entrada 80 íd.

Cebada á 24 íd. íd., entrada 100 ídem.

Avena á 15 íd. íd., entrada 60 íd.

Habas á 30 íd. íd., entrada 25 íd.

Alubias á 68 íd. íd., entrada 20 íd.

Garbanzos á 140 íd. íd., entrada 15 ídem.

Bolsin del dia 5

Cuatro perpetuo:
Contado, 66'25
Fin de mes, 66 7 dinero.
Próximo, 00'00.
Exterior, 68'35
Amortizable 84 15.
Cubas, 99'30.
Banco de España. 492'50.

Cotización oficial del dia 5.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 25	»	50
Idem íd. pequeños..	67 00	25	»
Idem id. fin corriente.	66 15	»	10
Idem íd. fin próximo.	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	68 35	»	»
Idem íd. pequeños...	68 50	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 10	»	»
Idem íd. pequeños...	84 15	»	30
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 30	10	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	103 00	»	»
Acciones del Banco de España	402 50	150	»
Compañía de Tabacos	107 00	»	50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenc.	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S Seb..	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz Tenef.	1-00	»
Córdob	0-25	»			
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la Reina.	0 65	»
Guadl.	0 50	»			
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-15	»

Folletín (38)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

que parecía esconder un mar tal vez agitado y turbulento.

Su boca, admirablemente modelada, se plegaba bajo cierta tensión que pudiera ser natural, pero que para un observador curioso era desdén y orgullo.

Su estatura no era exajeradamente alta. Toda ella era de una proprosición conveniente. Sus manos, sumamente blancas, parecian de una mujer, su pié pequeño y delgado revelaban que procedía de las provincias meridionales ú occidentales de España.

Tal era el busto de aquel hombre que se acababa de presentar á la dama.

—¡Señora! exclamó después de un momento con una urbanidad exquisita, ¿me permitireis que tenga el honor de besar vuestro mano?

Contestó la hermosa con una sonrisa y le entregó su mano, donde el caballellero imprimió sus labios.

—¿No os sentais, señor duque? le preguntó ella luego que hubo terminado aquel saludo tan galante como amoroso.

—Estando á vuestro lado se debe estar de pie.

—Eso está bien á otras personas que no lleven el nombre de don Manuel Godoy y el título de duque de la Alcudia, contestó la dama con dulzura.

No era Leandro tan ignorante en materia de nombres que al oir éste no sintiese circular su sangre con rapidez y experimentase una doble curiosidad tanto más justa, cuanto que se encontraba frente por frente de aquel hombre célebre, levantado por la bondad de Cárlos IV á una altura extraordinaria.

Aunque nuestro héroe desconocia en gran parte los acontecimientos que habían creado aquella figura tan combatida por unos y tan mal juzgada por otros, no por eso dejaba de haber oído mil versiones que aumentaban su insaciable deseo de mirarlo y de oirlo, ya que por un tejido de raras y extraordinarias aventuras se encontraba él, fugitivo novicio, al lado del hombre más importante entonces de toda España.

Aún no se hallaba Godoy en el apogeo de su rápido encumbramiento. Pero ya en aquella época había ascendido desde simple guardia de Corps á ministro de la Corona; había recibido la merced de un título de Castilla; había sido el motor, por decirlo así, de la lucha que sostenía-mos contra la república francesa, podemos decir que á él, después de los conocimientos superiores en el arte de la guerra del general Ricardos, le debemos aquella gloriosa campaña 1.793, donde nuestros soldados vengaron muchas de las pasadas afrentas hechas por los franceses.

Godoy, sin que nosotros tratemos de sondear como novelistas los pensamientos de su alma, había querido vengar el principio monárquico destruido en Francia al soplo de la revolución, y hacer que su augusto amo vengase su propia sangre derramada en la persona de Luis XVI. Estas dos ideas caballerescas y generosas eran dos causas poderosas para el sostenimiento de una guerra tan injustamente apreciada por los más célebres políticos de entonces.

A la vista de un cadalso y de un príncipe próximo á subir á él, la España sintió la ardiente irritación de lavar aquella afrenta que se hacía á la faz del mundo horrorizado. Godoy, cuyas disposiciones naturales eran muy aventajadas, por más que se envuelva en el manto del favorito al hombre político, sintió latir su corazón ante aquel derrumbamiento social y trató do oponor una barrera legítima, ya para convirtirse en paladín de los principios de la humanidad y la monarquía, ya para detener el torrente de la revolución al pie de los Pirineos.

Nunca se vió en España un entusiasmo tan grande, un desprendimiento tan generoso como en la época en que se declaró la guerra.

Algún tiempo antes que ésta se declarara, la hospitalidad española había sido tan lata con los emigrados franceses, que podemos decir, sin temor de equivocarnos, que ninguna nación de Europa la ejerció cen tanto desprendimiento como nosotros.

Baste decir que el arzobispo de Valencia alojó en su palacio setecientos emigrados; el de Toledo mantuvo á su costa á cuantos se fijaron en sus diócesis, y no hubo prelado ni autoridad que no atendiesen con sueldos y emolumentos á los desgraciados proscriptos que el huracán revolucionario había lanzado de su patria.

Una vez publicada la guerra, no hubo en España un individuo tan solo que dejase de contribuir á ella; llegando á setenta y tres millones de reales los donativos que se hicieron para sostenerla.

Era muy común ver á un pobre ciego en medio de alguna calle tocando la guitarra y recogiendo numerosas cantidades para la lucha que se preparaba.

Los padres ofrecían sus hijos.

Las provincias Vascongadas se levantaron en masa.

Cataluña puso sobre las armas un ejército de cincuenta mil saldados.

Los grandes y títulos pretendieron levantar regimientos á sus expensas.

El general los de franciscanos se ofreció ponerse al frente de un cuerpo de diez mil frailes.

El arzobispo de Zaragoza propuso levantar una legión sagrada de cuarenta mil hombres escogidos entre los miembros del clero.

Ultimamente los contrabandistas y la gente maleante abandonaron la vida de los caminos por ir á derramar su sangre generosamente á las montañas de Guipúzcoa.

Hemos tenido que hacer esta digresión histórica, porque, al tratar por vez primera de un hombre tan importante, queremos fijar ciertos hechos como punto de partida para el conocimiento posterior de cuanto vamos á referir.

Ahora nuestro deber es continuar el diálogo que hemos principiado, reservándonos para otra ocasión dar nuevas pinceladas sobre el joven duque de la Alcudia.

—Godoy, según la indicación de la hermosa dama, arrastró un sillón y se colocó al lado de ella.

Obedezco vuestras indicaciones, dijo sonriéndose con exquisita galantería, y aquí me teneis, señora, á vuestra disposición.

—Gracias.

—Ya os consta que he sido fiel á la cita

Tenemos entendido que no tiene nada de cierto *lá* noticia que dimos con referencia á «La República» sobre un reconocimiento hecho en Yecla.

Los Ayuntamientos de Zaragoza, Valencia y otros gestionan contra los que les perjudican los proyectos del Ministerio de Hacienda.

D. Antonio Lizana Paterna ha sido nombrado celador provisionamente, de la estación telegráfica de Cartagena.

Se interesa la presentación en las oficinas militares de la Comandancia de esta plaza, de D. Joaquín Lacasa Arce.

Ayer mañana se hirió gravemente de un pistoletazo, un dependiente de la acreditada casa de comercio del Sr. Hilla.

De las tres personas que acompañaban á D. Tomás Conde en el carruaje, cuando le alcanzó cerca de Córdoba el tren que produjo su muerte, desgracia de que ya dimos detallada cuenta, han fallecido la señorita y el niño de corta edad. La niña y el cochero están ya fuera de peligro.

Se asegura que por una fuerte casa inglesa, cuyo representante en Cartagena es persona muy acreditada en este país, se dará principio en á breve la explotación de buen número de minas de hierro en término de Calasparra y Cehegín.—Parece que están hechos ya los estudios de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de dichas minas, irá á enlazar en la estación de Calasparra con la línea de Madrid á Cartagena.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«En breve aparecerá en el periódico oficial el anuncio de subasta para arriendo del Teatro Principal. El tipo de licitación será el de 25,000 pesetas anuales, y el contrato se otorgará por cuatro años, dos forzosos y dos voluntarios.»

Por promoción de D. Joaquín Blázquez á canónigo de la colegiata de San Fernando de Sevilla, ha sido nombrado beneficiado de la Santa Iglesia Catedral D. Antonio Agustini y Palomo, hoy coadjutor de San Bartolomé.

Ha sido conducida á la prevención, es decir á la cochera del edificio, una caballería menor que se halló extraviada.

Horticultura y Jardinería.

En este mes se entierran los abonos y se terminan las labores.—Se descubren los vegetales cubiertos.—Las plantas que han pasado el invierno en estufas hay que protejerlas con esteras de los rayos ardientes del sol, irlas acostumbrando al aire libre, abriendo las ventanas durante los días templados, pero cerrándolas por la noche.—Se siembran casi todas las plantas al aire libre, como espinacas, acelgas, rábanos, remolachas, etc.—También se siembran los espárragos y se plantan los tubérculos de dalias.

Vinos.

En este mes se continúan los trasiegos y embotellados, y se terminan, si es posible, en fin del mismo.

Durante este mes se hacen las operaciones ó envueltos, así como las expediciones.

A los trasiegos tardíos hechos en esta época, es prudente quemar en las barricas una mecha azufrada un poco mas fuerte que en los primeros, á fin de evitar la fermentación secundaria.

Monas.

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, encontrarán nuestros lectores las riquísimas monas que tanto han acreditado ese establecimiento; no imitan á las bambas y son mayores que otras del precio de 25 céntimos (un real). En dicho establecimiento se sirven los encargos hechos con 24 horas de anticipación.

Los precios corrientes en el mercado de Caravaca son:

Trigo fuerte de 44 á 46 reales fanega—Idem candeal de 40 á 42—Idem jeja de 38 á 40—Cebada de 20 á 22—Centeno de 24 á 26—Maiz de 20 á 22—Habichuelas de 65 á 70—Arroz de 20 á 21 reales arroba—Vino de 9 á 11—Aguardiente de 32 á 34—Idem doble anís de 40 á 42—Idem aromático 80—Miel de 30 á 32—Aceite de 40 á 41—Jabón blando de 18 á 20—Idem duro de 19 á 36—Lana de 30 á 36—Cáñamo db 30 á 32—Patatas de 16 á 18 quintal—Carbón de 13 á 14.

ULTIMA HORA

Madrid 6.

Ayer ofreció el Sr. Sagasta sus respetos á la Reina Regente y á la Archiduquesa Isabel, asistiendo por la tarde al Congreso y al Senado.

Haciéndole presente los médicos que guarde cuidado en un par de días para cortar el recrudecimiento de la enfermedad, el Sr. Sagasta escribió al Sr. Muro rogándole que aplazara la interpelación sobre el asunto de Montpensier advirtiéndole que en otso caso le contestaría á nombre del Gobierno el Sr. Alonso Martinez ó el Sr. Moret.

El Sr. Muro accediendo á su ruego aplazó para mañana miércoles su anunciada interpelación.

Según afirmaciones que se consideran muy autorizadas se decía esta tarde, que en absoluto carecía de fundamento la noticia de que haya visitado á S. M. el rey un medico cuyo nombre figuró bastante en el reinado de Alfonso XII y que se dice asistió en estos días á una niña atacada de enfermedad diftérica.

Con verdadera satisfacción consignamos que nuestro compañero en la prensa el doctor Tolosa Latour se encuentra ya fuera de peligro.

Ultima hora.—(6 t.)

Hablabase esta tarde de un lance personal pendiente entre dos diputados de la mayoría. *C. M.*

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo: ¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres,

que cura casi todos los males?»

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del higado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infalibles*.»

M Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha restablecido extraordinariamente su salud.—*G. de Montanay.* París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio; Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, de á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, y un dulce y reparador sueño y de una alegria de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—*H. de Montlouis.*»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA; Hijos de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA; D. Rafael Almazán y Martin, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA. 104—85

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el dia de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Marzo 31, días.

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	»
Lunes	5	12	19	26	»
Martes	6	13	20	27	»
Miércoles	7	14	21	28	»

Jueves 8	SALIDA	PUESTA.
Sol	6-22m	6-00 t.
Luna	2-52m	12 47m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan de Dios y s. Julián arz. de Toledo.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Juan de Dios y se aplica por D. Trinidad Castillo y doña Ana Almela, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Francisco Nolla Orriols y familia, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA

Función para mañana.—La comedia en 3 actos *El chiquitin de la casa* y la en un acto *Los tocayos.*

Anuncios.

NODRIZA Josefa López Martinez, de 33 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea cria para la casa de los padres. Vive en Beniaján, calle del Rosario, y dará razón Pedro Gómez el yesero, en la bajada del Puente. 8—7

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm.ª laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA *El gran exito de los* **Globulos Secretan** *ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado* **En Murcia, D. J. BENEDICTO.**

MUEBLES buenos y baratos. *San Cristobal, 6, Murcia.*

A 6 ptas. mesas camillas
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
45 á 50 cómodas
4'75 á 10 zaferos de hierro
lerias y toda clase de muebles
as baratos que en otra parte.

NO MAS **CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas.* El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ATRAS TODO EL MUNDO

NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Betún mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó compara prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

MELANOGENE *tintura excelente* DE DICQUEMARE Ainé.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía, Farm.ª, Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cía, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedías, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estomago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del higado, La Jaqueca, Los Vomitos, La Diarrea,

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias

LA MARGARITA EN LOECHES

n tibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita**, con la otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aún *mejores resultados*, fue declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es *entre todas* las conocidas y que se anuncian de público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los mas *poderosos purgantes*, y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de **La Margarita** *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

POR

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los tomos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en fólio, que contienen abundantísima lectura

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de este periódico.

El Verdadero Tapsia *Ch. Le Sadrile Reboulleau* esta esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado, cercado con una division centesimal (propiedad del autor), lleva, diagonalmente, estas *dos Firmas.* Exíjanse para evitar accidentes.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estomago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las principales Farmacias de España. DEPÓSITO: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Especialista en Sífilis, Venéreas, Esterilidad é impotencia. SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICO - GENITALES curan la debilidad, impotencia, esperma orrea y esterilidad. Accion segura y exentas de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

En Murcia: Farmacia de M. Martinez.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE *Polvo de Arroz especial* Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

Imprenta de LA PAZ.